



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N°. WE-GADPRSC-200-2024  
San Carlos, 28 de mayo del 2024

Señor  
Javier Erráez  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL  
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; luego de haber realizado el evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año 2023, hago la entrega del **Plan de Trabajo** en cumplimiento a la **Fase 4 del Proceso de Rendición de Cuentas** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

## PLAN DE TRABAJO DEL GADPR SAN CARLOS EN CUMPLIMIENTO DEL FASE 4 DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023

### PLAN DE TRABAJO

#### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.  
Representante : Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa.  
Período : 2023  
Cobertura : Parroquia San Carlos.

#### II. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADS:

Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)

Según la guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la parte final de la fase 3 dice: “4.- *Deliberación pública y evaluación ciudadana.- La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un*

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

*documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD".*

Esta misma guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autónomos descentralizados y sus fases de cumplimiento, en la fase 4 dice: "1.- Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.

*Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuando éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización. El Plan de Trabajo será entregado a la Instancia de Participación, a la Asamblea Local o a quienes asumieron este rol y a la delegación provincial del CPCCS".*

### III. SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

| COMPONENTE                    | NOMBRE Y APELLIDO | COMUNIDAD        | SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD  |
|-------------------------------|-------------------|------------------|---|
| BIOFISICO                     | JAIME RAMON       | LOS ANGELES      | SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO A UN PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS QUE FUE PRESENTADO EN EL GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN   |
| SOCIO CULTURAL                |                   |                  |   |
| ECONOMICO PRODUCTIVO          |                   |                  |   |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS         | LUIS ROSERO       | MORAN VALVERDE 1 | DESEA BUENOS AUGURIOS PARA EL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS, REPRESENTADO POR EL SR. WILMAN ESPÍN, PRESIDENTE DEL GADPRSC, FELICITA LA GESTIÓN ANTE LA STCTEA, ESPERA QUE SE EJECUTE DICHOS PROYECTOS, SOLICITA SE PLANIFIQUE UN PROYECTO QUE ABARQUE TODA LA PARROQUIA, COMO SISTEMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO, LETRINAS SANITARIAS |
| MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD      | TELMO RODRIGUEZ   | UNION MANABITA 1 | SOLICITA SE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ASFALTADO EN LA VÍA ABDÓN CALDERÓN - UNIÓN MANABITA 1, PROYECTO EJECUTADO POR EL GADPO, PARA QUE SE EJECUTE DE LA MEJOR MANERA UTILIZANDO LOS MATERIALES COMO CONSTE EN EL PROYECTO.   |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |                   |                  |   |

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

## SINTETIZACION DE SUGERENCIAS

| COMPONENTE                    | SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD   |
|-------------------------------|--|
| BIOFISICO                     | SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO A UN PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS QUE FUE PRESENTADO EN EL GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN  |
| SOCIO CULTURAL                | NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA   |
| ECONOMICO PRODUCTIVO          | NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA   |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS         | DESEA BUENOS AUGURIOS PARA EL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS, REPRESENTADO POR EL SR. WILMAN ESPÍN, PRESIDENTE DEL GADPRSC, FELICITA LA GESTIÓN ANTE LA STCTEA, ESPERA QUE SE EJECUTE DICHOS PROYECTOS, SOLICITA SE PLANIFIQUE UN PROYECTO QUE ABARQUE TODA LA PARROQUIA, COMO SISTEMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO, LETRINAS SANITARIAS. |
| MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD      | SOLICITA SE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ASFALTADO EN LA VÍA ABDÓN CALDERÓN - UNIÓN MANABITA 1, PROYECTO EJECUTADO POR EL GADPO, PARA QUE SE EJECUTE DE LA MEJOR MANERA UTILIZANDO LOS MATERIALES COMO CONSTE EN EL PROYECTO.  |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA   |

## IV. COPROMISOS EN ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

El Señor presidente y los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos se comprometen en hacer las gestiones pertinentes en las diferentes instituciones y lo que se pueda realizar cumpliendo con el POA anual de la institución.

## V. SUSTENTACION TECNICA DE PARTE DEL GADPR SAN CARLOS DE LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN EL ACTO DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.

- Es de aclarar primeramente que las sugerencias que se expresan el acto de deliberación y evaluación ciudadana deben corresponder a las gestiones realizadas en el año 2023, y a la evaluación de las mismas, es decir sugerir si alguna gestión se está realizando de forma deficiente, si debe cambiar la forma de la gestión, si no se ejecutó u otra observación relacionadas a lo realizado.
- Las competencias exclusivas, concurrentes, las funciones y atribuciones de la institución son parte importante en el momento de presentar las recomendaciones para la gestión.
- Se recibe sugerencias de algo que no se encuentra ejecutando y se debería hacer para mejorar la gestión de la institución, pero muchas veces existen malos entendidos y se utiliza estos eventos para hacer solicitudes de gestiones o inversiones que nunca han sido recibidas a través de secretaria de la institución.
- Como todas las instituciones del estado tenemos un plan de trabajo anual, es decir tenemos un Plan Operativo Anual POA, un Plan Anual de Contracciones PAC, un Plan de

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, que han sido elaborados, socializados y aprobados con la ciudadanía.

- Entonces es de aclarar y entender que pedidos que impliquen inversión económica no pueden ser resueltas en el mismo año, y estos deben ponerse en consideración de los actores sociales en la programación del año siguiente, en donde priorizan las necesidades y muchas veces descartan las recomendadas en la rendición de cuentas.
- Existen pedidos de gestiones que, si se han venido realizando pero que aún no existen los resultados positivos esperados, porque dependen de factores ajenos a nuestra institución.

En base a todo lo expuesto se presenta aquí un análisis de las solicitudes planteadas y una selección para incorporar a un plan de trabajo.

| COMPONENTE                    | SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD  | OBSERVACIONES   | ACUERDOS Y COMPROMISOS  |
|-------------------------------|---|---|---|
| BIOFISICO                     | SOLICITA SE DE SEGUIMIENTO A UN PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS QUE FUE PRESENTADO EN EL GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN   | EL TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL DIO A CONOCER QUE LA GESTIÓN DEL RECURSO SON LAS COMUNA SAN CARLOS, HUAMAYACU Y SAN CARLOS EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL POR COMPENSACIÓN DE OCP QUE COMPONEN LAS COMUNAS SAN CARLOS Y FLOR DEL PANTANO. | EL SR. PRESIDENTE SE COMPROMETE A DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO UNIDOS VENCEREMOS |
| SOCIO CULTURAL                | NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA  |   |   |
| ECONOMICO PRODUCTIVO          | NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA  |   |   |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS         | DESEA BUENOS AUGURIOS PARA EL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS, REPRESENTADO POR EL SR. WILMAN ESPÍN, PRESIDENTE DEL GADPRSC, FELICITA LA GESTIÓN ANTE LA STCTEA, ESPERA QUE SE EJECUTE DICHOS PROYECTOS, SOLICITA SE PLANIFIQUE UN PROYECTO QUE ABARQUE TODA LA PARROQUIA, COMO SISTEMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO, LETRINAS SANITARIAS |   | SE COMPROMETE A PLANTEAR ANTE LA STCTEA NUEVOS PROYECTOS QUE ABARQUEN MAS COMUNIDADES DE TODA LA PARROQUIA.                 |
| MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD      | SOLICITA SE SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ASFALTADO EN LA VÍA ABDÓN CALDERÓN - UNIÓN MANABITA 1, PROYECTO EJECUTADO POR EL GADPO, PARA QUE SE EJECUTE DE LA MEJOR MANERA UTILIZANDO LOS MATERIALES COMO CONSTE EN EL PROYECTO.   |   | EL SR. PRESIDENTE SE COMPROMETE A ESTA VIGILANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASFALTADO POR PARTE DEL GADPO.             |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | NO HUBO SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANIA  |   |   |

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

## VI. CUADRO RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO

| SISTEMA                       | ACTIVIDAD   | META  | CRONOGRAMA              | RESPONSABLE                                      |
|-------------------------------|---|---|-------------------------|--|
| BIOFISICO                     | EL SR. PRESIDENTE SE COMPROMETE A DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO UNIDOS VENCEREMOS | A marzo 2025 tener un registro de logros alcanzados.  | junio 2024 - marzo 2025 | Máxima autoridad. Vocales Departamento Técnico.  |
| SOCIO CULTURAL ECONOMICO      |   |   |                         |  |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS         | SE COMPROMETE A PLANTEAR ANTE LA STCTEA NUEVOS PROYECTOS QUE ABARQUEN MAS COMUNIDADES DE TODA LA PARROQUIA.                 | A marzo 2025 realizar la gestión para que se ejecute un proyecto que abarque la parroquia San Carlos.<br><br>La gestión sigue avanzada. | junio 2024 - marzo 2025 | Máxima autoridad. Vocales. Departamento Técnico. |
| MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD      | EL SR. PRESIDENTE SE COMPROMETE A ESTA VIGILANTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASFALTADO POR PARTE DEL GADPO.             | A marzo 2025 tener un registro de logros alcanzados.  | junio 2024 - marzo 2025 | Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.     |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |   |   |                         |  |

## VII. RECURSOS

### 1.1 HUMANOS.

- Presidente: Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
- Vicepresidente, Comisión de Salud y Ambiente
- Primer vocal, Comisión de Fomento Productivo
- Segundo vocal, Obras Publicas
- Tercer vocal, Comisión de Cultura y Deportes
- Departamento Financiero GADPRSC.
- Departamento Técnico GADPRSC.
- Personal del GADPRSC.

### 1.2 INFRAESTRUCTURA

- Oficinas del GADPRSC.

### 1.3 INSTITUCIONALES.

- Vehículos y maquinarias del GADPRSC.

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

### VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Viáticos de autoridad y vocales en asistencia a diferentes instituciones para gestión: \$ 0.00.

### IX. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Trabajo se realizará como establece la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus fases de cumplimiento.

### X. CONCLUSIONES

Cumpliendo con lo dispuesto en la guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido por el Consejo De Participación Ciudadana y Control Social se presenta este Plan De Trabajo.

Se entregará este documento a la asamblea local ciudadana, al consejo de planificación y a la delegación provincial del consejo de participación ciudadana y control social.

Elaborado:

Ing. Lorena Rodriguez Mora  
TÉCNICA DEL GADPR SAN CARLOS

Aprobado:



Sr. Wilman Espín Ochoa  
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec